



TRELEW, 01 MAR 2018

VISTO:

La Resolución N° 063/17 CDFCE, el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 103/2017; y la Nota Nro. 293/17 S.A.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 063/17 CDFCE se llamó a concurso para cubrir cargos de Auxiliares docentes Regulares, en los Espacios Disciplinarios Matemática e Impuestos de Sede Trelew.

Que conforme el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 103/2017 se tramitó dicho llamado, y que, la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió positivamente respecto al cumplimiento de la normativa vigente, mediante el Despacho N° 018/18.

Que por la Nota Nro. 293/17 S.A. la Secretaria Académica propone la designación de la Prof. Lorena Mabel GUIÑAZU, como Ayudante de 1° dedicación Simple Regular en el espacio disciplinar Matemática, en el marco del Régimen de Carrera Académica, conforme el llamado y su sustanciación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 018/18.-

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión extraordinaria del día 24 de Febrero de 2018.-

POR ELLO:

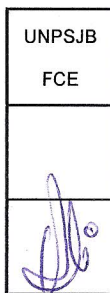
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 01 de Marzo de 2018, a la **Prof. Lorena Mabel GUIÑAZU CUIL 27-29222586-0**, en el espacio disciplinar **MATEMATICA**, como Ayudante de Primera, dedicación Simple **REGULAR**, con una carga horaria de 10 (DIEZ) horas semanales, en Sede Trelew.

ARTÍCULO 2°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

025 / 18

CDFCE...-